

Corresponde
EXPTE. N°: 0361/84-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) Autorízase al Sr. INTENDENTE MUNICIPAL, Dr. JOSE FRANCISCO NOMDEDEU, para hacer uso de Licencia, por el término comprendido entre el 14 de Enero de 1985 y el 2 de febrero de 1985, inclusive.-

ARTICULO 2º) Por aplicación de los Arts. 87º) y 15º) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, ocupará el cargo de INTENDENTE MUNICIPAL, mientras dure la licencia concedida por el Art. 1º) el Sr. CONCEJAL Cdor. MARIO ALBERTO REYES.-

ARTICULO 3º) Por el término del itinerario dispuesto en el Artículo anterior, será incorporado al H. Cuerpo Deliberativo el primer Suplente Sr. HUMBEERTO TRONCOSO y ocupará la PRESIDENCIA el VICE-PRESIDENTE 1º, Arquitecto OMAR JUAN PIETRAFESA.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 20 de diciembre de 1984.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0076/84